



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro 14, a cargo de Pablo D. Frick Sec. nro.28, a cargo de Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, Piso 2, CABA, en autos: "Caledonia Argentina Compañía de Seguros SA s/incidente de venta inmueble Pilar", expte. 12081/2024/17, CUIT 30-50003967-8, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Horacio Wuille Bille, CUIT 20 -14223927-3, tel 114025-2115, correo electrónico hwb.prop@gmail.com, respecto de la venta en block de: 1) Inmueble ubicado en el Larena Country Club próximo al Apeadero kilómetro 61, Almirante Irizar; Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As, unidades funcionales 372 y 373, nomenclatura Catastral: Circ.II, Secc.Rural, Parcela 104 a, Subparcela 372- Polígono 00-372 y Subparcela 373-Polígono 00-373, matrículas (84) 320-372 y 320-373, Partidas 084 -157.882 y 084-157.883. Son 2 lotes de terreno que totalizan 900m2, y la casa en dos plantas con una superficie cubierta de 162.36 m2 cubiertos según título de propiedad (fd.1). En la planta baja se encuentra el living con chimenea, el comedor, dos dormitorios con placares, un baño, una suite, cocina y un quincho cerrado con parrilla. En la planta alta hay un ambiente abierto y un playroom amplio. Tiene un lugar para cochera, un amplio jardín con árboles añosos y una pileta de 8 x 4 m. El estado es regular, con muy buena luminosidad con orientación noroeste. Paga expensas de \$ 1.034.454 del mes de abril (fd.84/85). El Country Club posee una buena infraestructura social y deportiva. Tiene Club House con SUM, cancha de golf, canchas de tenis, de paddle, de vóley, de Hockey, de futbol, piletas de natación para adultos y para niños. Tiene seguridad las 24 horas, control de acceso, energía eléctrica, gas natural y agua corriente. 2) Bienes muebles: Ver descripción de muebles detallados en el expediente a fd.16/34 de fecha 6/10/2025. condiciones de venta: al contado y mejor postor. Estado: desocupado, en el estado en qué se encuentran y fueran exhibidos. Base: U\$S80.000. Se venden en block y del precio final producido en la subasta, el 99% corresponderá al valor del inmueble y el 1% al valor de los bienes muebles. El porcentaje de los bienes muebles está gravado con el IVA del 21%. Deudas: conforme a informes obrantes en autos, Arba al 17/4/26 \$ 65.477,30 y \$ 493.445,90. Expensas Consorcio a 20/4/2026 \$ 16.724.554,26 y 6.475.806,56. Las deudas que por cualquier concepto pesen sobre el inmueble entre el decreto de liquidación de la aseguradora y la toma de posesión, por gozar del privilegio del art.240, LCQ, deben ser abonadas por la sindicatura. En cuanto a las anteriores deberán estarse los acreedores a lo dispuesto por la Ley 24.522. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs. Fecha de finalización: 15 de septiembre de 2026 a las 08:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 28 de agosto de 2026 hasta las 08:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres días hábiles de finalizada la subasta: a) 10% del importe total del precio ofrecido en concepto de seña, en la cuenta de autos en DÓLARES BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 915 F° 487 DV 1, CBU 0290075910230091504874 o en PESOS BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES, SUC TRIBUNALES, L° 910 F° 506 DV 4, CBU 0290075900230091005066; b) 3% del porcentaje del inmueble y 10% del porcentaje de los bienes inmuebles de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en DÓLARES Banco Macro Caja de Ahorro CBU 2850935220003282652019 ALIAS HORACIO.WB.DOL y c) 0 ,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-





“Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. Se autoriza a quien resulte comprador a depositar la seña y el saldo de precio, en pesos al cambio oficial tipo comprador del Banco de la Nación Argentina, correspondiente al día hábil anterior a la fecha de finalización de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente, dentro de quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, en la cuenta de autos. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Corre por cuenta del comprador la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajeno a la quiebra, quien deberá hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Según fue denunciado por la letrada apoderada del Consorcio a fd. 133/135, el comprador deberá abonar una membrecía para su ingreso al country, por un valor de dólares seis mil (U\$S 6.000). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: En Larena Country Club UF 372 y 373 Partido de Pilar, Pcia de Buenos Aires el día 21 de agosto de 2026 de 10 a 12 hs. CABA. Buenos Aires, de 2026. PABLO D FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 20/07/2026 N° 50500/26 v. 24/07/2026

Fecha de publicacion: 20/07/2026

